



TRELEW, 03 OCT 2023

VISTO:

La Nota FCE-SEC.INV de la Directora del Proyecto de Investigación 1644 y la Nota FCE-SEC.INV - 8417/2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Proyecto de Investigación N° 1644 "Estudio del sector primario de Comodoro Rivadavia y análisis de sus potencialidades para la generación de cadenas de valor para el desarrollo local", Dra. Natalia Usach, remite el informe de avance 2022.

Que mediante la Nota FCE-SEC.INV N° 8417/2023, el Secretario de Investigación Lic. Facundo Miguel Ball, solicita se avale el Informe de Avance indicado en el Considerando anterior.

Que dicho Informe fue evaluado satisfactoriamente por el Lic. Facundo Ramiro Miguel Ball.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 099-23.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 23 de septiembre de 2023.-

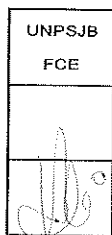
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **AVALAR** y Remitir a la Secretaría de Ciencia y Técnica el Informe de Avance del Proyecto de Investigación N° 1644 "Estudio del sector primario de Comodoro Rivadavia y análisis de sus potencialidades para la generación de cadenas de valor para el desarrollo local" dirigido por la Dra. Natalia USACH y evaluado satisfactoriamente por el Lic. Facundo Ramiro Miguel Ball.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, y cumplido archívese. -



Mg. Julio Ricardo IBÁÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

-- 099 / 23

CDFCE...--